UOC Nº 2215 /2019.

Asunción, 30 de mayo de 2019.

Señores:

SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas

Teléfono: *021- 3385566 / +595992318773*

Dirección: *Calle corta c/ Mexico - Mariano Roque Alonso*

Email: *fac.cardenas@gmail.com*

Referencia: *LLAMADO MOPC CD Nº 45/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" – **ID Nº 364.718.- 363.926.-***

De mi consideración:

*Me dirijo a usted, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la firma que se menciona en la **Resolución Ministerial N° 1116/2019**, la cual se adjunta para vuestro conocimiento.*

- ***FIRMA ADJUDICADA LOTE 1 Y 2: TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez***

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución.

Atentamente,

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

Marta Ines Benitez Leguizamon

De: Fernando Cárdenas <fac.cardenas@gmail.com>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2019 07:41 a.m.
Para: David Romero
CC: Marta Ines Benitez Leguizamon
Asunto: Re: ID N° 364.718 - NOTIFICACION

Buenos días

Gracias por la comunicación. Acusó recibo.

Saludos

Fernando Cardenas

El El jue, 30 de may. de 2019 a las 15:41, David Romero <dromero@mopc.gov.py> escribió:

BUENAS TARDES SEÑORES DE LA FIRMA **"SOLUTEC"**

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA UOC N° 2215/19 Y LA RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1116/19, SOBRE LA LICITACION CD N° 45/19 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUGO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATTE.

DAVID ROMERO

Dpto. Adjudicación

UOC – MOPC

UOC Nº 9214 /2019.

Asunción, 30 de mayo de 2019.

Señores:

TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez

Teléfono: *021- 553407/ 0981405452*

Dirección: *14 DE ABRIL 3255 CASI PARAISO – ASUNCION*

Email: *tesingenieria@gmail.com*

Referencia: *LLAMADO MOPC CD Nº 45/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUMO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC" – **ID Nº 364.718.-***

De mi consideración:

*Me dirijo a usted, para comunicarle que por **Resolución Ministerial N° 1116/2019**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada única del MOPC, los documentos solicitados en la **"Carta de Invitación"**, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor/contratista deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

David Romero

De: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>
Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2019 08:07 a.m.
Para: David Romero
Asunto: Re: ID 364.718 - NOTIFICACION DE ADJUDICACION

Buenos días:

Acusamos recibo .

Atte.

Nadia Barrios
TES Ingeniería

Libre de virus. www.avast.com

El jue., 30 may. 2019 a las 15:37, David Romero (<dromero@mopc.gov.py>) escribió:

BUENAS TARDES SEÑORES DE LA FIRMA **"TES INGENIERIA"**

POR ESTE MEDIO REMITO LA NOTA UOC N° 2214/19 Y LA RESOLUCION DE ADJUDICACION N° 1116/19, SOBRE LA LICITACION CD N° 45/19 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO (DETECTORES DE HUGO Y CALOR) DEL EDIFICIO CENTRAL.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBIDO EN LA BREVEDAD POSIBLE

ATTE.

DAVID ROMERO

Dpto. Adjudicación

UOC – MOPC